

Quito, 29 de abril del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE MARTINEZ CHÁVEZ Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

Presente

De mi consideración:

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el “Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y expongo:

Los objetivos económicos previstos para el ejercicio económico del año 2018 han sido cumplidos según nuestros planes acordados al inicio del año.

Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.

No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.

Por el ejercicio económico del año 2018, la Compañía obtuvo Ingresos Totales de US\$400.723 y Gastos Totales de US\$393.964; obteniendo una utilidad de US\$6.759, antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta, por lo que la utilidad neta es de US\$5.746. Estas cifras determinan que en comparación al ejercicio económico del año 2017, la Compañía incremento sus ingresos, en aproximadamente 16%. Sin embargo, el incremento real de clientes es de aproximadamente 6%, ya que el otro 10% corresponden a clientes que no pudimos realizar

trabajos de auditoría preliminar en el año 2017, sino que lo hicimos en enero del 2018, ya que no estaban listos para recibirnos.

Por otra parte a partir del año 2017, entraron a auditoría las empresas que tienen activos mayores a US\$500 mil, lo que nos permitió conseguir un número limitado de estas compañías, no obstante, la mayoría de estas compañías no fueron renovados sus contratos, ya que eran muy informales, con mucho riesgo y con contadores de muy poca preparación lo que causaba pérdidas de tiempo en explicaciones, conflictos con la administración y sobre todo pagaban un bajo honorario, por lo que decidimos dejar estos clientes y prácticamente los clientes de este nivel, son aquellos que forman parte de un grupo de nuestros clientes.

Para el próximo año estamos planeando conseguir mejores clientes en este sector, pero aquellas que tengan pocas cuentas y poco movimiento a fin de que puedan ser rentables y su riesgo sea controlable.

Adicionalmente, requerimos incorporar a nuestra firma nuevo personal, sin embargo, se ha hecho complicado, ya que los estudiantes actuales tienen poco motivación y no quieren esforzarse para conseguir su propia superación.

Por otra parte, estamos muy contentos de la calidad y experiencia de nuestro personal, lo que nos ha permitido ascender a 2 nuevos socios y un gerente a nuestra estructura, lo que garantiza la calidad de nuestro trabajo y ser más efectivos y eficientes.

La Compañía registró una utilidad neta de US\$5.746 por el ejercicio económico del año 2018, y mi recomendación es que se mantenga en resultados acumulados, que en este año tenemos que renovar varias computadores, necesarias en nuestras actividades.

La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Cordialmente,



ROCIO MARTINEZ
GERENTE GENERAL